

El cambio de población en Hispanoamérica: la dinámica de la congregación en las tierras altas de los Cuchumatanes de Guatemala, 1541-1821*

W. George Lovell*

Universidad de Queen

Para facilitar la conversión de los indios al cristianismo y crear mancomunidades centralizadas de trabajo explotable, el sistema de *congregación* en Hispanoamérica pretendía producir un modelo ordenado de colonización nucleada, que contrastara grandemente con el arreglo accidental y disperso de los tiempos prehispánicos. Aunque la huella de la congregación persiste hasta la fecha, el funcionamiento del sistema en las tierras altas de los Cuchumatanes de Guatemala, no fue sin sus fracasos y frustraciones. Una reseña de la congregación de mediados del siglo dieciséis, y de las razones detrás del subsiguiente proceso de la dispersión de la población en la región de los Cuchumatanes, forma el enfoque del tema.

"Vinimos aquí para servir a Dios y al Rey, y también para enriquecernos ("Bernal Díaz del Castillo, 1492-1584.) Esta observación de Díaz puede no abarcar todos los motivos que mejor expliquen el modelo de conquista y colonización españolas en el Nuevo Mundo, pero refleja un conocimiento de tres fuerzas importantes que moldearon la estructura de vida en las colonias americanas de España: la Iglesia, el estado y la ambición de los individuos de alcanzar riqueza. En conjunto, estas fuerzas fueron responsables de ejecutar un objetivo primordial de los deseos imperiales españoles: el traslado, el establecimiento y el cultivo de lo que Foster ha llamado "la manera española de vivir." La búsqueda española del imperio, en la cual una filosofía integrada acerca de Dios, el soberano, el estado y el hombre, dictaba toda acción y obra, aspiraba nada menos que a la creación, en el Nuevo Mundo, de una utopía modelada según los principios de religión, gobierno y cultura españoles.¹ El fracaso de crear tal utopía en las islas del Caribe sirvió sólo para aumentar el deseo de España de alcanzar su objetivo en el continente americano. A principios de 1540, cuando la dominación

* *De Canadian Geographer*, Vol. XXVII, No. 2, pp. 163-174, 1983.

militar de la mayor parte de los pueblos indígenas de Méjico y la América Central había sido exitosamente lograda, España ya tenía más de cincuenta años de experiencia como nación imperial. Durante esa época, se hicieron dos importantes intentos de planear códigos de legislación para la administración de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Tanto en las Leyes de Burgos, de 1512, como en las Nuevas Leyes de 1542, los ideales españoles de orden, unidad y gobierno justo, estuvieron en primer lugar. Un medio importante para intentar satisfacer estos fines, fue un procedimiento de colonización forzada a la que se alude en la literatura como congregación o reducción.²

Es el propósito de este trabajo reseñar el funcionamiento de la congregación, y sus éxitos y fracasos en conjunto, en una remota área de la América Central conocida como las tierras altas de los Cuchumatanes, hoy, la parte noroeste de Guatemala.

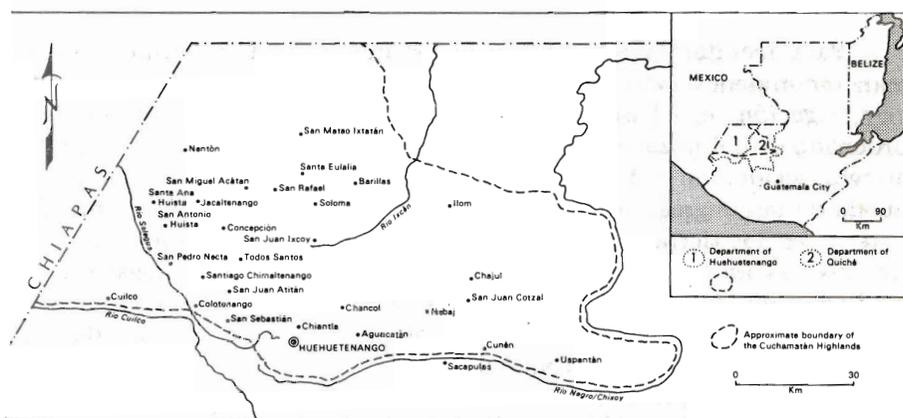


Fig. 1 Las tierras altas de los Cuchumatanes de Guatemala: situación y poblaciones principales.

Después de una detallada presentación de la imagen de los Cuchumatanes, se hace un intento de comparar brevemente la dinámica del movimiento de población en esta región con otras partes de la América Española. Se demostrará que la hipótesis de Farriss acerca de las tierras bajas mayas de Yucatán colonial —que 'siempre que las fuerzas de integración se debilitaban, los mayas retrocedían sin rumbo fijo a su modelo preferido de población dispersa'³— parece también tener validez para los mayas de los Cuchumatanes, bajo el dominio colonial.

EL MARCO REGIONAL

Las tierras altas de los Cuchumatanes de Guatemala son la región no volcánica más espectacular y masiva de toda la América Central.

Escarpados
Cuchumata
colonial, co
región era
como el co
Tonicapá
hace refe
correspondi
tierras alta
eclesiástica,
alrededor d

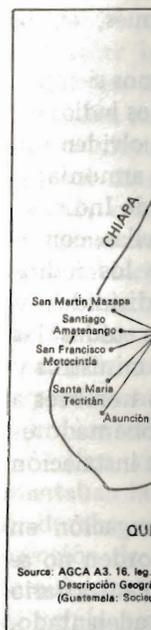


Fig. 2. La Adm. Huehuetenango).

En la ép
de 260,000
pero poderos
fortificados
vivía dispers
minúsculos
caído a su na
catastrófico
las hasta aq
indefensos re

LA CONGREGACION COMO SISTEMA COLONIAL ESPAÑOL

La congregación implicaba la agrupación de las comunidades indígenas dispersas de, con frecuencia, no más de unas pocas familias, en ciudades y pueblos más grandes, más centralizados. Esta 'congregación' o 'reducción' de poblaciones anteriormente dispersas, se emprendía supuestamente con el primordial objetivo de facilitar la instrucción de los indios en el cristianismo, por los misioneros evangelizadores. Al mismo tiempo, promovía la tarea de administración civil y fiscal, facilitando la organización de tales asuntos como el censo de la población indígena, el pago de tributo y el control de la mano de obra. Inicialmente, sin embargo, se enfatizaba el aspecto espiritual de la congregación, primero, en las leyes de Burgos, y después, en la *Recopilación de las Leyes de Indias*:

Con gran cuidado y particular atención, nosotros hemos siempre intentado imponer el medio más conveniente de instruir a los indios en la Santa Fe Católica y la ley evangélica, causándoles que olviden sus antiguos ritos y ceremonias erróneas, y vivan en orden y armonía; y para que esto se pueda llevar a cabo, los de nuestro Consejo de Indias se han reunido varias veces con otras personas religiosas... y ellas, con el deseo de promover el servicio de Dios, resolvieron que los indios debieran reducirse a pueblos, y no permitírseles vivir divididos y separados en las montañas y selvas, donde carecen de todas las comodidades espirituales y temporales, la ayuda de nuestros ministros y esas otras cosas que las necesidades humanas obligan a los hombres a darse el uno al otro; por eso... a los virreyes, presidentes y gobernadores se les ha encargado y ordenado llevar a cabo la reducción, la instalación e inductinación de los indios.⁶

La Corona Española pidió la iniciación de la congregación en Guatemala tan tempranamente como 1540,⁷ pero la real orden no se cumplió durante varios años, principalmente por el dominio autoritario ejercido por el adelantado, Pedro de Alvarado. El título de adelantado, conferido a Alvarado por Carlos V en 1527, le dio una amplia gama de poderes; ninguno de los cuales estuvo renuente a usar.⁸ Desde 1530 hasta su muerte en 1541, Alvarado gobernó y explotó a Guatemala como si fuera su feudo personal; él estaba simplemente demasiado preocupado por ejercer el poder y financiar ambiciosos proyectos para fomentar el crecimiento del gobierno sistemático y responsable.⁹ No fue sino hasta después de la muerte de Alvarado, y del desmantelamiento de su impresionante propiedad privada, cuando las autoridades de la Corona en Guatemala consideraron oportuno proceder con el plan de la congregación.

Hacia el final de los años 1540, por orden del licenciado Juan Rogel, se inició la congregación en todas partes de las tierras altas de Guatemala.¹⁰ El proceso se condujo con entusiasmo por el obispo Marroquín y los misioneros dominicos, que vieron la congregación como el principio de la 'conquista espiritual.' Normalmente, ellos se

acercaron p
cuya aproba
frecuencia u
ahí, de sus
migraron vol
se fueron c
enérgica.

El med
de los sitio
prehispánica
barrancos y
tiempos tur
ordenada, pa
establecer la
accesibles, a
implicaba m
nativa mostr
español de e
cultivo, o a
indígena, en
esas poblaci
fueron ciuda
de Zaculeu. L
cuales se co
adyacente a
sobre los indi

Una ve
plantaban la
maduraba, se
erección de u
familias india
se volvía a c
plaza en fren
para edificios
donde los vis
un patrón rep
oriente a pon

Hacia m
había ingues
de los españo
disperso de p
así, desde el
crear una di
nativa. Tan te
indios contin
como los de
Todas las cor

acercaron primero a los líderes indios locales (caciques y principales), cuya aprobación del sitio seleccionado para la nueva población fue con frecuencia un factor clave para persuadir a la mayoría común a mudarse ahí, de sus viejos hogares en las montañas. Algunas familias indias migraron voluntariamente, por consejo y a instancia de sus líderes; otras se fueron con renuncia, sólo después de la amenaza de evicción enérgica.

El medio físico fue una importante consideración en la selección de los sitios para las congregaciones. Gran número de poblaciones prehispánicas estaban localizadas en remotas cimas, rodeadas de barrancos y hondonadas donde ellos se habían establecido durante tiempos turbulentos, más con miras a la defensa, que a una vida ordenada, pacífica. Las autoridades civiles y religiosas responsables de establecer las congregaciones, usualmente preferían sitios de valles accesibles, así que el proceso de reestablecimiento, con frecuencia, implicaba movimiento de población considerable. Mas, si una población nativa mostraba características de sitio compatibles con el criterio español de espacio abierto, acceso al agua y proximidad a tierras de cultivo, o a empresas que implicaban la necesidad de mano de obra indígena, entonces las congregaciones se establecían en ellas o cerca de esas poblaciones existentes. Chiantla y Huehuetenango, por ejemplo, fueron ciudades españolas encontradas cerca de la antigua capital mam de Zaculeu. Era con frecuencia posible establecer congregaciones en las cuales se construía una iglesia católica en la parte más alta de, o adyacente a un complejo ceremonial nativo, dando así al poder español sobre los indios una fuerte y manifiesta expresión simbólica.¹¹

Una vez reunidos en el sitio de la nueva ciudad, los indios plantaban la tierra circundante como milpa, o maízal. Mientras el maíz maduraba, se comenzaban varios proyectos. La primera prioridad era la erección de una iglesia, el tamaño de la cual dependía del número de familias indias que comprendían la congregación. Después, la atención se volvía a construir una casa para el sacerdote local, a planificar una plaza en frente de la iglesia, y a asignar espacio alrededor de la plaza para edificios tales como una municipalidad, una cárcel, y alojamientos donde los visitantes pudiesen pasar la noche. Las calles eran trazadas en un patrón regular de parrilla o rejilla, corriendo de norte a sur y de oriente a poniente.

Hacia mediados del siglo dieciséis, una semblanza de orden se había impuesto en el patrón general de la población indígena. A los ojos de los españoles, se hallaba en agudo contraste con el caos del patrón disperso de población de los tiempos anteriores a la conquista.¹² Y aun así, desde el principio, el proceso de congregación fue instrumental al crear una dicotomía en el patrón general de la tenencia de tierras, nativa. Tan tempranamente como 1532, una cédula real declaró que 'los indios continuarán en posesión de sus tierras, tanto los trechos arables como los dehesas, para que no carezcan de lo que es necesario.'¹³ Todas las congregaciones, por ley, tenían derecho a un ejido, un campo

común no cultivado, pero usado para pacer, cazar, y juntar agua, leña, y varios productos del monte.¹⁴ Además del terreno para cultivo en la vecindad de una congregación, los grupos indígenas, con frecuencia, continuaron cultivando las tierras de sus abandonados, pero nunca olvidados hogares de la montaña.¹⁵ El fuerte apego de las familias indias desplazadas a sus tierras ancestrales iba finalmente a modificar el patrón de las poblaciones impuestas por los españoles en muchas partes de la región montañosa de Guatemala.

LA CONGREGACION EN LAS TIERRAS ALTAS DE LOS CUCHUMATANES

Accediendo a una orden emitida por el licenciado Pedro Ramirez de Quiñones, uno de los más diligentes funcionarios de la Corona en Guatemala, la congregación se comenzó hacia el final de los años de 1540 en todos los Cuchumatanes. El aislamiento y escabrosidad de gran parte de la región de los Cuchumatanes hizo difícil la congregación, pero la mayoría de las ciudades actuales se originó como centros formales de población en este período.

Mucho de la información que concierne a la fundación de estas poblaciones viene de Antonio de Remesal, un fraile dominico que escribió la primera historia colonial de Guatemala entre 1615 y 1617, siguiendo un período de estudio y trabajo en la colonia.¹⁶ Algunas de sus observaciones sobre el funcionamiento de la congregación merecen citarse detalladamente: La ciudad de Aguacatán, por ejemplo, 'fue congregada de un número de caseríos diseminados por todas las montañas, por fray Pedro de Angulo, fray Juan de Torres y otros misioneros dominicos que predicaban por todas estas tierras altas de los Cuchumatanes.'¹⁷ Según Remesal, las congregaciones fueron establecidas en los Cuchumatanes por los dominicos antes que la administración de gran parte de la región fuese cedida a otra orden religiosa, los frailes mercedarios de Nuestra Señora de la Merced:

Los dominicos no sólo les dieron a los mercedarios jurisdicción sobre los indios en la ciudad [de Guatemala]; también se les dio jurisdicción sobre los indios fuera [de la capital] en las ciudades del Quiché y Zacapula [Sacapulas]. Todo lo que está hoy en día [alrededor de 1615] administrado por el monasterio [mercedario] de Xacaltenango [Jacaltenango] estaba anteriormente bajo el control de los dominicos, fueron responsables del duro trabajo de juntar a las familias indias de muchas lenguas diferentes que vivían en caseríos esparcidos, distantes ...La ciudad de Yantla [Chiantala] que se encuentra al pie de las montañas, pertenecía a la Orden [dominica]... Las ciudades de estas montañas, hasta Escuytenango en el distrito de Comitlán [Comitán] incluyendo Cuchumatlán [Todos Santos Cuchumatán], Güegüetenango [Huehuetenango], San Martín, Petatán, [y] Güista [San Antonio y Santa Ana Huista]... fueron, sin duda, congregadas por los padres dominicos

que const
pie.¹⁶

Rem
concernier
orientales,
poblacione
Cotzal:

A Ch
poblacione
otras cuat
dependent
padres [dor
orden del
[Aguacatán
Chel, Zalchi
[San Juan
muchas otra
muchas pob

Que Re

para formar
porque alg
actualmente.
pueblos nati
frecuencia p
subcomuni
Tradicionalm
antigüedad, c
localizados y

Aunqu

parcialidades
de ellas, los
diferencias,
tradicionales.

comunidad
aborígenes de
más de una c

que se tocal
Numerosas co
organizadas
comunidades

por los españ
[Oncap u On
parte de la co
como parciali

poblaciones a
congregació
congregación c

que construyeron en ellas casas e iglesias que están hoy todavía en pie.¹⁸

Remesal anotó particularmente información detallada concerniente a la congregación en la tierra de Ixil de los Cuchumatanes orientales, incluyendo los nombres de pueblos que suministraron poblaciones para las congregaciones en Chajul, Nebaj, y San Juan Cotzal:

A Chaul [Chajul] en la sierra de Zacapulas se llevaron las poblaciones de Huyl, Boob, Ylom, Honcab, Chaxá, Aguazap, Huiz, y otras cuatro, todas las cuales fueron asociadas con poblaciones dependientes, más pequeñas; esto fue emprendido a petición de los padres [dominicos] que fundaron el monasterio [de Sacapulas] y por orden del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñonez... A Aguacatlán [Aguacatán] y Nebá [Nebaj] fueron juntadas las poblaciones de Vacá, Chel, Zalchil, Cuchil, y muchas otras arriba de doce en número. A Cozal [San Juan Cotzal] fueron juntadas Namá, Chicui, Temal, Caquilax, y muchas otras... La ciudad de Cunén se formó también de congregar muchas poblaciones más pequeñas.¹⁹

Que Remesal anotara los nombres de poblaciones remotas juntadas para formar congregaciones, es de especial interés, cuando menos no porque algunas de las poblaciones "evacuadas" todavía existan actualmente. Una vez reunidas en un nuevo sitio de ciudad, los varios pueblos nativos que colectivamente comprendían la congregación, con frecuencia preservaban su identidad autóctona funcionando como subcomunidades individuales conocidas como parcialidades. Tradicionalmente, éstas eran unidades sociales y territoriales de gran antigüedad, organizadas como clanes patrilineales o grupos de parientes localizados y generalmente asociados con un área particular de terreno.²⁰

Aunque los españoles hallaron difícil distinguir entre las parcialidades y captar las complejas distinciones que operaban dentro de ellas, los indios estuvieron siempre agudamente conscientes de las diferencias, tanto entre, como dentro de sus afiliaciones sociales tradicionales. Después de haber sido mudadas a una congregación, las comunidades indígenas continuaron sosteniendo sus patrones aborígenes de discriminación social. Lejos de ser entidades homogéneas, más de una congregación era un mosaico de pequeños grupos sociales que se tocaban, pero que con frecuencia no se interpenetraban. Numerosas congregaciones en la región de los Cuchumatanes fueron organizadas internamente de esta manera, es decir, con varias comunidades 'evacuadas' que funcionaban en los centros establecidos por los españoles como parcialidades. Así Ylom [Ilom] y Honcab [Oncap u Onkap], poblaciones anotadas por Remesal como formando parte de la congregación de Chajul, existían dentro de la congregación como parcialidades separadas. Asimismo, Zalchil [Salquil] y Cuchil, poblaciones anotadas por Remesal como formando parte de la congregación de Nebaj, también sobrevivieron dentro de esa congregación como parcialidades distinguibles.

Entre 1664 y 1678, cuando se fijaba cuánto tributo debía pagarse por los indios de Chajul y Nebaj, las autoridades españolas arreglaron que el pago debía hacerse, no por ciudad, sino por parcialidad. I lom fue valuada en 48 pagadores de tributo, Oncap en 9 1/2, Salquíl en 17 y Cuchil en 26 1/2.²¹ Las ciudades Aguacatán, Cunén, San Juan Cotzal, y Sacapulas, todas identificadas por Remesal como habiendo sido formadas de congregar varias poblaciones más pequeñas, asimismo fueron gravadas para tributar individualmente por parcialidad. Así, por más de un siglo, después que la congregación fue por primera vez puesta en práctica, los pequeños grupos sociales que comprendían una población, aún retenían un sentido de su individualidad de antes de la conquista.

La ciudad de Sacapulas es un buen ejemplo de una congregación heterogénea donde las divisiones sociales antiguas se mantuvieron por largo tiempo. Según el capitán Martín Alfonso Tovilla, el gobernador de la cercana Verapaz que visitó Sacapulas al principio del siglo diecisiete, la ciudad había sido formada originalmente de congregar seis diferentes comunidades indígenas: 'La ciudad de Sacapulas está dividida en seis parcialidades, cada una de las cuales comprende una unidad conocida como un calpul, por que cuando los misioneros [primero] las juntaron, como cada una tenía solamente una pequeña población, ellos llevaron cuatro o cinco de cada ciudad para hacer una [población] más grande, y de esta manera cada parcialidad mantuvo el nombre del lugar de donde venía. Y las tierras que [las parcialidades] poseían [en los lugares abandonados] ellos aún las cultivan hoy en día para sembrar maíz y otras necesidades corporales.'²²

El testimonio de Tovilla se confirma por un oficial de la Corona, Andrés Henríquez, que informó, en 1786, que la parcialidad conocida como Magdalena, 'como las otras cinco de esta ciudad, fue, y fueron, pequeñas poblaciones que se juntaron por orden real para formar la ciudad de Sacapulas.'²³ En las listas de tributo compiladas por los años 1664-78, se registran cinco parcialidades, tres de las cuales eran conocidas por sus nombres nativos (Tulteca, Uchabaha y Aucanil) y dos por nombres españoles (San Francisco y Magdalena).²⁴ Poco antes de terminar el siglo dieciocho, las parcialidades de Sacapulas todavía se asían a sus identidades aborígenes, pero todas eran generalmente conocidas por nombres españoles: Magdalena, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Santo Tomás y San Francisco.²⁵ La preservación de la identidad de antes de la conquista dentro de la congregación se ilustra también por el hecho que la tierra indígena en el área de Sacapulas era tenida tradicionalmente por parcialidad. Cuando un prolongado conflicto ocurrió hacia finales del siglo dieciocho sobre los derechos territoriales y límites, las disputas no se entablaron principalmente entre indios y españoles, sino entre parcialidades rivales.²⁶

La identidad autóctona dentro de las congregaciones fue, por tanto, mantenida durante todo el período colonial por medio de tales prácticas como las de pagar tributo y tener la tierra por la parcialidad.

En el ca
persistido
congregad
montañas'
Aguacatán
document
los aguati
chalchitec
dialecto, es

En su
identidad s
tierras alta
operación q
la mayor p
fracasos, fru
Un ex
fundación d
noroeste de
establecerse



Fig. 3. El pobla
glo XVI en el l

En el caso de Aguacatán, la inveterada discriminación social ha persistido hasta el presente. Remesal observó que Aguacatán "estaba congregado de un número de caseríos diseminados por todas las montañas" a mediados del siglo dieciséis,²⁷ y la parcialidad de Aguacatán se distingue de la parcialidad vecina de Chalchitán en los documentos de archivos.²⁸ Aún hoy puede hacerse una distinción entre los aguatecos que viven al poniente de la plaza de la ciudad y los chalchitecos que viven al oriente, principalmente, en el terreno del dialecto, estilos de ropa y patrones ceremoniales.²⁹

AJUSTES REGIONALES A LA CONGREGACION

En sus etapas iniciales, y a pesar de la marcada sobrevivencia de la identidad social precolombina, el proceso de la congregación en las tierras altas de los Cuchumatanes puede ser considerada como una operación que parece haber satisfecho varios objetivos imperiales. Como la mayor parte de las empresas coloniales, sin embargo, no fue sin fracasos, frustraciones y modificaciones a largo plazo.

Un experimento particularmente problemático caracterizó la fundación de Santa Eulalia, una ciudad en las lejanas extensiones del noroeste de los Cuchumatanes. (Figura 3). Los primeros intentos de establecerse ahí tuvieron que abandonarse, por que Painocop, el sitio

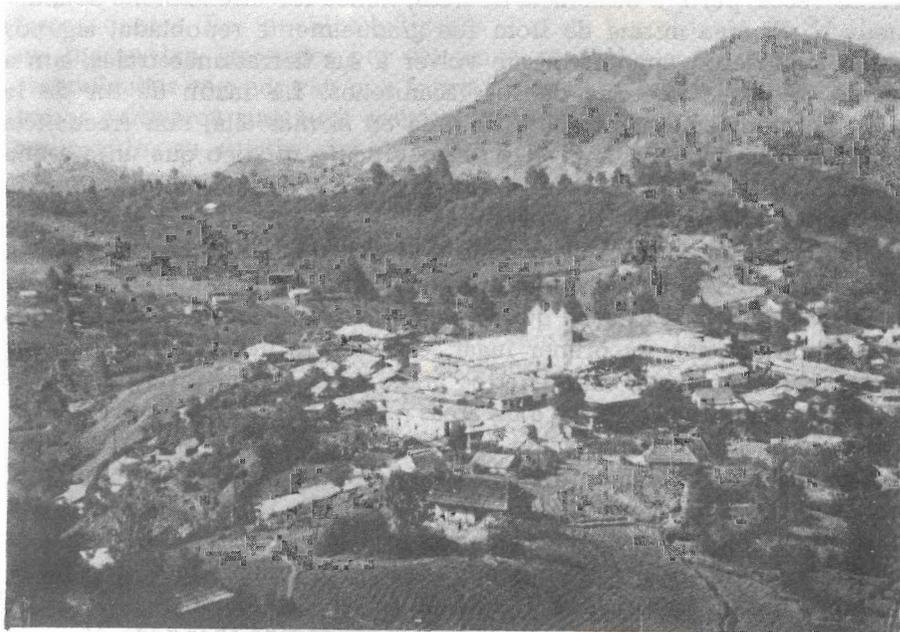


Fig. 3. El poblado kanjobal de Santa Eulalia, fundado como una congregación a mediados del siglo XVI en el lejano noreste de las tierras altas de los Cuchumatanes.

originalmente escogido para la congregación, era atacado demasiado fácilmente por indios lacandones hostiles de las tierras bajas del Usumacinta al norte. La población fue por ello trasladada a su sitio actual, más defensible, a 2 kms al suroeste, pero sólo después de que ya habían sido construidas una iglesia y otras estructuras en Painocop. Las incursiones de los lacandones hasta esta parte de la región de los Cuchumatanes persistieron por todo el período colonial, a pesar de numerosos intentos para subyugar a este grupo indígena especialmente dificultoso.³⁰ Hacia el fin del siglo diecisiete, Fuentes y Guzmán declaró que cualquiera que hiciera el viaje de Santa Eulalia a San Mateo Ixtatán, lo haría 'con inminente riesgo del enemigo lacandón que invade las montañas para robar y hostigar a nuestros pobres indios.'³¹ En respuesta a esta situación, se establecieron dos fuerzas preservadoras de la paz: una en San Mateo y otra en Santa Eulalia, para proteger el territorio de la frontera norte de los Cuchumatanes al oeste del río Ixcán.

Las congregaciones Ixil en la frontera norte de los Cuchumatanes al oriente del río Ixcán también sufrieron del ataque lacandón. El área alrededor de Ilom era especialmente vulnerable, la cual fue probablemente una de las principales razones detrás de la decisión de los españoles de abandonar la ciudad después de construir inicialmente una iglesia ahí.³² Se ordenó a los indios de Ilom reinstalarse en Chajul y en Santa Eulalia, recibiendo la primera el altar de la iglesia de Ilom, la última las campanas de la iglesia de Ilom.³³ Chajul fue también atacada varias veces, pero, a diferencia de Ilom, nunca fue oficialmente abandonada.³⁴ El área misma de Ilom fue gradualmente repoblada; algunos Ixiles prefirieron aparentemente volver a sus tierras ancestrales, aun a riesgo de las invasiones de los lacandones. La razón de ser de la congregación, con su promesa de vida en el más allá, con frecuencia significaba muy poco ante el intenso vínculo místico que unía a una comunidad indígena a su tierra, un apego poco comprendido o tomado en cuenta por parte de los españoles.

A lo largo de todo el período colonial, una combinación de otros factores y eventos disminuyeron la influencia centrípeta de la congregación. Puesto que muchos indios fueron congregados involuntariamente, en primer lugar, era con frecuencia difícil para las autoridades españolas mantenerlos atados a un nuevo sitio de ciudad. Ellos, frecuentemente, huían a las áreas rurales circundantes para escapar de la constante explotación a la cual estaban sujetos en una congregación. En la reclusión de sus viejos hogares en las montañas, estaban libres de tales exigencias como pagar tributo, proporcionar mano de obra, trabajar, en los caminos locales o la parroquia, y servir de cargadores humanos.³⁵ Se buscaba también el refugio de las montañas, siempre que la enfermedad y la peste azotaban a la congregación, que resultaba, con frecuencia, en un masivo y propagado abandono.³⁶

El aislamiento y limitado potencial económico de los Cuchumatanes tenían igualmente un impacto debilitante en la

congregación indígena y una que la América necesitada por el principio de los recursos en las tierras bajas templadas al sur y occidente de la economía—e a los intereses Zapotitlán, emprendedores 'ni en las tierras hay nada de cultivar maíz y el interés español completado la fue tan intenso parece, ciertamente económicamente largo de todo el Guatemala en la

Las consecuencias trascendentes, no fueron tan comodidades en los indios cultivaron revirtiendo, en sus costumbres. No conquista, sino cultura europea cultura precolombiana 'española', esta se refinó como desarrollar varias españoles que con

Una de las 'conquista' fue una forma más dispersa fue progresivamente como los Cuchumatanes. Tan tempranamente Chajul como habi fueron contadas, región de los Cuc

congregación. Debido mayormente a una escasez de mano de obra indígena y una falta de oportunidad empresarial, generalmente se piensa que la América Central española haya estado económicamente necesitada por una buena parte del siglo diecisiete.³⁷ Aún antes del principio de la depresión alrededor de 1635, la explotación española de los recursos naturales de Guatemala, se había concentrado tanto en las tierras bajas del Pacífico, ricas en cacao, como en la fértil tierra templada al sur y oriente de la ciudad capital de Santiago, donde podía cultivarse el añil y criar ganado. Las tierras altas de la tierra fría al norte y occidente de Santiago —remotas, escabrosas y de poca importancia económica— eran mucho menos atractivas para los españoles propensos a los intereses materiales. El gobernador de la provincia meridional de Zapotitlán, probablemente, habló por un buen número de emprendedores, pero frustrados españoles, cuando declaró, en 1570, que 'ni en las tierras altas de Jacaltenango, ni en las de Huehuetenango, no hay nada de cacao, siendo la tierra ahí pobre y estéril, buena sólo para cultivar maíz y criar pollos.'³⁸ Como resultado de tales apreciaciones, el interés español en la Guatemala del noroeste, después de haberse completado la conquista y de haberse iniciado la congregación, nunca fue tan intenso como en otras partes de Centro América. Esta actitud parece, ciertamente, haber prevalecido durante los años económicamente necesitados, del siglo diecisiete y, en menor grado, a lo largo de todo el siglo dieciocho y hasta el final del dominio español en Guatemala en 1821.

Las consecuencias de esta relativa falta de interés fueron trascendentes. Los pueblos indígenas al norte y occidente de Santiago no fueron tan ignorados por sus amos españoles como para que sus comodidades engendraran una forma física de rebelión. En cambio, los indios cultivaron una sutil resistencia pasiva a los invasores europeos, revirtiendo, en el curso del siglo diecisiete, a muchas de sus anteriores costumbres. No fue un retorno a la vida como se la llevaba antes de la conquista, sino más bien una síntesis de aquellos elementos de la cultura europea que los indios habían aceptado, y los elementos de la cultura precolombina que ellos habían conservado. Ni 'india' ni 'española', esta síntesis generó una cultura de refugio a la que Mac Leod se refirió como de 'campesino de la conquista.'³⁹ También llegó a desarrollar varias características en conflicto directo con los preceptos españoles que concernían al bienestar local.

Una de las características del modo de vida del campesino de la conquista fue un proceso de congregación, en la cual se favoreció una forma más dispersa de congregación, mientras la autoridad española se fue progresivamente debilitando, particularmente, en regiones aisladas, como los Cuchumatanes, muy alejadas de la sede del poder en Santiago. Tan tempranamente como 1579, se registraron varias familias indias en Chajul como habitando mucho más lejos de la congregación y, como no fueron contadas, no estaban pagando tributo. Al gobernador de la región de los Cuchumatanes, Francisco Díaz del Castillo, se le ordenó

por la Corona rectificar la situación.⁴⁰ Más tarde, al final del siglo diecisiete, Fuentes y Guzmán anotó que indios 'salvajes e incivilizados' estaban viviendo en las montañas que rodeaban la ciudad de San Juan Atitlán, y que unas cuarenta familias en San Mateo Ixtatán estaban viviendo a cuarenta leguas de distancia de la congregación, en un sitio llamado Asantih.⁴¹

Otra característica que causó extremada zozobra a las autoridades españolas fue el renacimiento y práctica explícita de aspectos de la religión precristiana.⁴² Esta tendencia se marcó particularmente en las partes más inaccesibles de los Cuchumatanes. Hacia el final del siglo diecisiete, había quejas de 'idolatría' y 'actos de barbarie' tanto en San Juan Atitlán como en San Mateo Ixtatán. En esta última ciudad los indios habían erigido 'una capilla que estaba localizada en el mismo lugar al igual que el antiguo altar de sacrificio de los tiempos de paganismo y barbarie', 'sacrilegio', por el cual fueron azotados y esclavizados.⁴³ En 1797, el gobernador de Huehuetenango, Francisco Xavier de Aguirre, encontró y destruyó, a dos leguas de distancia de la ciudad de Concepción, 'la capilla pagana donde los indios van a ofrecer sacrificios y rezos al diablo.'⁴⁴ La más fuerte exposición de propagado desacato religioso entre los indios de los Cuchumatanes viene del Arzobispo Cortés y Larraz, quien afirmó a fines del siglo dieciocho, que el cristianismo de los indios 'no es nada más que apariencia e hipocresía.'⁴⁵ La negativa de los pueblos nativos de las tierras altas de los Cuchumatanes de abandonar sus ritos precristianos y ceremonias persistió por todo el siglo diecinueve y ha sobrevivido hasta el presente.⁴⁶

CONCLUSIONES

La evidencia presentada aquí sugiere que el primer ataque de penetración de la formación de núcleos en las tierras altas de los Cuchumatanes de Guatemala pronto cedió a un prolongado período de dispersión de población, siguiendo un patrón que ha sido documentado en otra parte en Hispanoamérica. Farriss, por ejemplo, presenta el proceso como cosa general para (el) Yucatán colonial, afirmando que 'los mayas, como la mayor parte de la gente que practica formas eficientes de trabajo de agricultura extensiva, encontraron (y aún encuentran) la población dispersa como la más conveniente para el cultivo.'⁴⁷ García Bernal y Cook, y Borah, han igualmente anotado el significativo abandono de la congregación en Yucatán desde mediados del siglo dieciséis en adelante.⁴⁸ Según Gerhard, el proceso estaba tan avanzado hacia fines del siglo dieciocho, que 'el patrón de población no fue quizás muy distinto del de los tiempos precolombinos, con casas de campesinos dispersas por ahí y muchas cabeceras relativamente abandonadas, excepto durante los días de mercado y las grandes fiestas

religiosas.⁴⁹
las relaciones
Chiapas.⁵⁰
completan
congregación
suerte, des
con pocos r

Así, co
dominio es
objetivos pe
o reducción
considerar
congregación
profunda; a
dominadas p
edificios circ
del paisaje de
la población
cuatro perso
comunidades
descendencia
vive en la ciu
una compren
Cuchumata
descongregac

Por su
trabajo, se ex
David C. Joh
dirimientes an
hizo posible p
de Investigac
Canadá.

religiosas.⁴⁹ Watson nota un proceso similar de deserción recurrente en las relaciones del campo con la ciudad, de la comunidad Chol de Tila en Chiapas.⁵⁰ Y a pesar de un contexto ambiental y cultural completamente diferente, Spalding ha demostrado que las congregaciones en los Andes peruanos también sufrieron la misma suerte, desintegrándose frecuentemente en 'ficciones administrativas' con pocos residentes de tiempo completo.⁵¹

Así, contemplado tanto en el contexto del período completo del dominio español en Guatemala y en el contexto de los elevados objetivos perseguidos por la madre patria, el proceso de la congregación o reducción en las tierras altas de los Cuchumatanes, no puede considerarse un éxito absoluto. Ciertamente, la huella de la congregación en el panorama cultural fue tanto duradera como profunda; aún hoy, las 'congregaciones' de mediados del siglo dieciséis dominadas por las iglesias descollando entre y sobre la mayoría de los edificios circundantes, son una característica sobresaliente de población del paisaje de los Cuchumatanes (Fig. 3) Sin embargo, la mayor parte de la población indígena de la región, aproximadamente tres de cada cuatro personas, no viven ahora en centros nucleados, sino en comunidades dispersas en el campo, dejando a los ladinos o personas de descendencia india y española, mixta, como el grupo dominante que vive en la ciudad. La clave a este patrón actual de población descansa en una comprensión de la experiencia colonial de los pueblos de los Cuchumatanes, de la cual la congregación, y después la descongregación, son partes importantes.

RECONOCIMIENTOS

Por su crítica constructiva de los primeros borradores de este trabajo, se extienden las gracias a John F. Bergmann, Ruth Gruhn, y David C. Johnson, de la Universidad de Alberta, y también a dos dirimientes anónimos. La investigación en la que se basa este trabajo se hizo posible por el apoyo económico del Programa Killam y el Consejo de Investigación de las Ciencias Sociales y de las Humanidades de Canadá.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. G.M. Foster, *Culture and Conquest: America's Spanish Heritage* (Nueva York: Viking Fund Publications in Anthropology, No. 27, 1960), p. 2.
2. Para una discusión general de congregación y sus consecuencias en la Guatemala colonial, véase M.J. MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1973), páginas 120-42; H. de Jesús Cabezas, *Las Reducciones Indígenas en Guatemala durante el siglo XVI* (Guatemala: Universidad de San Carlos, 1974); y S. Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca* (San José: Editorial Universitaria, 1975), páginas 443-60. Estudios más específicos, relacionados principalmente con Méjico, contra los cuales se puede medir la experiencia de los Cuchumatanes, incluyen: L.B. Simpson, *Studies in the Administration of the Indians in New Spain* (Berkeley: University of California Press, Ibero-Americana No. 7, 1934) H.F. Cline, 'Civil congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606,' *Hispanic American Historical Review*, 29 (1949), página 349-69; P. Gerhard, 'Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570,' *Historia Mexicana*, 26 (1977), páginas 347-95; y R. Marjò Salmón, 'Tarahumara resistance to mission congregation in northern New Spain, 1580-1710,' *Ethnohistory*, 24 (1977), páginas 379-93.
3. N.M. Farriss, 'Nucleation versus dispersal: the dynamics of population movement in colonial Yucatán,' *Hispanic American Historical Review*, 58 (1978), p. 188
4. W.G. Lovell, 'The Cuchumatán Highlands of Guatemala on the eve of the Spanish conquest,' *Katunob: A Newsletter-Bulletin of Mesoamerican Anthropology*, 11, No. 4 (1979), páginas 1-41.
5. W.G. Lovell, 'Collapse and recovery: a demographic profile of the Cuchumatán Highlands of Guatemala,' en R.M. Carmack, J. Early, y C. Lutz (editores), *The Historical Demography of Highland Guatemala* (Albany, NY: Institute for Mesoamerican Studies, 1982), páginas 103-20.
6. Libro VI, Título III, *Recopilación de las leyes de Indias*, traducción en Simpson, obra citada, p. 43.
7. B.N. Colby y O.L. van den Berghe, *Isil Country: A Plural Society in Highland Guatemala* (Berkeley: University of California Press, 1984), página 44, y T.T. Veblen, 'The Ecological, Cultural, and Historical Bases of Forest Preservation in Totonicapán, Guatemala,' disertación de doctorado inédita, Universidad de California, Berkeley, 1975, p. 338.
8. J.H. Elliott, *Imperial Spain (1469-1716)* (Harmondsworth: Pelican, 1976), página 59, define adelantado como 'un título hereditario otorgado por los reyes castellanos medievales y que confiere a su poseedor poderes militares especiales y los derechos de gobierno sobre una provincia fronteriza.'
9. W.L. Sherman, 'A conqueror's wealth: notes on the estate of Pedro de Alvarado,' *The Americas*, 26 (1969), páginas 199-213, y T.T. Veblen, 'Native population decline in Totonicapán, Guatemala,' *Annals of the Association of American Geographers*, 67 (1977), página 492.
10. A. Recinos y O. Goetz (traductores), *The Annals of the Cakchiquels* (Norman: University of Oklahoma Press, 1953), página 136. La crónica cakchiquel afirma: 'En el quinto mes del sexto año después del comienzo de nuestra instrucción en el mundo de Nuestro Señor Dios [es decir, en julio de 1548] las casas se agruparon por orden del señor Juan Roser. Entonces la gente vino de las cuevas y los barrancos.'
11. C. La Farge, *Santa Eulalia: The Religion of a Cuchumatán Indian Town* (Chicago: University of Chicago Press, 1947), Pág. ix.

12. A. de Ch
de Ch
página
de Gu
citada

13. De Re
Coloni

14. Simps

15. Veblen

16. R.M.
Archae
página

17. Remes
(pobla

18. Remes
Cuchu
día co
munic

19. Remes
existen
paque
de Ixil
munic
Salqui

20. MacLe

21. Archiv
expedi

22. M. To
Manche

23. AGCA

24. AGCA
probab
lo vist
termin
import
dieron

25. AGCA
página
Tula.
citada,

26. Carm
los der
'Landh
Cuchu
British

27. Remes

28. Por eji
de 167

29. H.Mc.
Guate
del E

12. A. de Remesal, *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1964 - 6), Vol. II, páginas 177-80; F. de Paula García Peláez, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala* (Guatemala: Biblioteca Goathemala, 1968), Vol. I, p. 163; MacLeod, obra citada, páginas 120-3; y S. Martínez Peláez, obra citada, páginas 443-60.
13. De *Recopilación de las leyes de Indias*, citada en W.B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca* (Stanford: Stanford University Press, 1972), página 67.
14. Simpson, obra citada, página 44.
15. Veblen, obra citada, página 339.
16. R.M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic and Archaeological Sources* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1973), página 178-80, contiene una sucinta reseña de la contribución de Remesal.
17. Remesal, obra citada, Vol II, página 259. Aguacatán existe hoy en día como la *cabecera* (población principal) del *municipio* (township) del mismo nombre.
18. Remesal, obra citada, Vol. I, páginas 243-4, Jacaltenango, Chiantla, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, San Antonio Huista, y Santa Ana Huista existen hoy en día como *cabeceras* de sus respectivos *municipios*. San Martín es una *aldea* (village) del municipio de Concepción.
19. Remesal, obra citada., Vol. II, páginas 178-9. Chajul, Nebaj, San Juan Cotzal y Cunén existen hoy en día como *cabeceras* de sus respectivos *municipios*. Algunos de los más pequeños poblados que proporcionaron poblaciones para las *congregaciones* en la tierra de Ixil también todavía existen. Por ejemplo, Ylom (ahora Ilom) y Chel son *aldeas* del *municipio* de Chajul; Hual (ahora Jull) y Chaxá son *caseríos* (hamlets) del mismo *municipio*. Namá es un *caserío* del *municipio* de San Juan Cotzal. Y Zach'il (ahora Salquil) es una *aldea* del *municipio* de Nebaj.
20. MacLeod, obra citada., página 29.
21. Archivo General de Centroamérica (AGCA), Ciudad de Guatemala, A3.16, legajo 1601, expediente 26391.
22. M. Tovilla, *Relación Histórica Descriptiva de las Provincias de la Verapaz y de la del Manché* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960), página 218.
23. AGCA, A, leg. 6037, exp. 53258.
24. AGCA, A3.16, leg. 1601, exp. 26391. La *Parcialidad* conocida como Tulteca fue, probablemente, comprendida de los descendientes de los auxiliares tlaxcaltecas, que, por lo visto, se establecieron en Sacapulas, donde las guerras de la conquista habían terminado. Parece que ellos fueron atraídos por la posibilidad de controlar las importantes fuentes de sal en el área como una recompensa por la ayuda militar que dieron a los españoles. Véase Carmack, obra citada., páginas 37-9.
25. AGCA, A.1, leg. 6037, exp. 53258, y A.1, leg. 6040, exp. 53305. Carmack, obra citada., página 208, ha correlacionado la *parcialidad* de Santiago con el linaje Canil 'que vino de Tula.' La *parcialidad* Santo Tomás se asoció con el linaje Laméguib; véase Carmack, obra citada, página 60 y AGCA, A1, leg. 5979, exp. 52356.
26. Carmack, obra citada, página 206-9, ofrece un resumen de las disputas. El conflicto sobre los derechos de la tierra y límites está tratado con muchos más detalles en W.G. Leach, 'Landholding in Spanish Central America: patterns of ownership and activity in the Cuchumatán Highlands of Guatemala (1563-1821), *Transactions of the Institute of British Geographers* (en prensa).
27. Remesal, obra citada, Vol. III, p. 259.
28. Por ejemplo, Aguacatán y Chalchitán, están evaluados por separado en la lista de tributo de 1677; véase AGCA, A3.16, leg. 1601, exp. 26391.
29. H. McArthur y L. McArthur, 'Aguacatec,' en M. Mivars (ed.), *The Languages of Guatemala* (The Hague: Mouton and Company, 1960), p. 140. A. Reinos, *Monografía del Departamento de Huehuetenango* (Guatemala: Ministerio de Educación Pública,

- 1954), página 75, realmente se refiere a 'el doble pueblo de Aguacatán y Chalchitán' (la ciudad 'gemela' de Aguacatán y Chalchitán).
30. D. Z. Stone, *Some Spanish Entradas, 1524-1695* (New Orleans: Tulane University, Middle American Research Series, No. 4, 1932), páginas 208-96. Los esfuerzos de los españoles por cristianizar a los lacandones y por 'congregarlos' en ciudades no tuvo un grado permanente de éxito; véase A.M. Tozzer, 'A Spanish manuscript letter on the Lacandones in the Archive of the Indies at Sevilla,' *Proceedings of the Eighteenth International Congress of Americanists* (London: 1912), páginas 497-509. La Farge, obra citada, página 68, declara que las incursiones lacandonas dentro de los Cuchumatanes persistieron hasta el principio del siglo diecinueve.
 31. F.A. de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCLIX, 1972), página 39.
 32. Colby y van den Berghe, obra citada., página 40
 33. R. Elliot y H. Elliot, 'Ixil', en Mayers, *Languages of Guatemala, obra citada, p. 126-7. La decisión de reinstalar indios hablantes de Ixil, de Ikom, en el poblado hablan de Kanjobal, Santa Eulalia, tiene poco sentido. La distancia de Ikom a Santa Eulalia es también el doble de la de Ikom a Chajul. Aun así, indios hablantes de Ixil fueron registrados en Santa Eulalia alrededor de la mitad del siglo diecinueve por el padre Baltasar Baldivia, un sacerdote misionero español. La reinstalación a Chajul es de igual manera atestiguada en la parcialidad conocida como Ikom.*
 34. F. Termer, *Etnología y Etnografía de Guatemala* (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1957), páginas 7-8; F. Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1930, Vol. II, página 221; y Tovilla, obra citada, p. 209.
 35. Martínez Peláez, obra citada, páginas 545-6, y AGCA, A1, leg. 6118, exp. 56749.
 36. Véase, por ejemplo, AGCA, A3.16, leg. 249, exp. 5036. Este documento, fechado 1804-5, registra que los indios de Soloma y Santa Eulalia abandonaron sus congregaciones por el campo abierto alrededor de Chemal después de un brote de tifus. Se pensó inicialmente por los españoles que se cuidaría mejor de los indios en las congregaciones en tiempos de crisis, particularmente durante un brote de enfermedad, pero la congregación, probablemente, tuvo el efecto contrario; las enfermedades contagiosas se propagaban más fácilmente en las poblaciones nucleadas que en las dispersas. Véase MacLeod, obra citada, p. 121.
 37. MacLeod, obra citada, páginas 231 y 310-29. El argumento que el siglo diecisiete fue una época de reducción económica por toda Hispanoamérica, particularmente en Méjico, fue expuesto por primera vez por W. Borah, *New Spain's Century of Depression* (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, Ibero-Americana No. 35, 1951). Este parecer ha sido puesto en tela de juicio en un número de estudios locales y regionales durante la década última, pero las implicaciones para la historiografía de América Central aún no son claras. Entre tanto, la Interpretación de MacLeod subsiste como la más desarrollada, inteligible y verosímil para futuras investigaciones dentro de la experiencia colonial en Centro América.
 38. MacLeod, obra citada, páginas 68-95, 176-203, y 308; y Carmack, obra citada, página 383.
 39. MacLeod, obra citada, páginas 326-7.
 40. Elliott and Elliott, obra citada, página 126.
 41. Fuentes y Guzmán, obra citada, páginas 26 y 40. Fuentes y Guzmán afirma, que con la ayuda de Fray Alonso Paez, él personalmente fue a Asantih e hizo retroceder a las cuarenta familias que vivían ahí a la congregación en San Mateo Ixatán. Este fue un asunto muy arriesgado, puesto que Asantih quedaba sólo a cuatro leguas del territorio de los indios lacandones y era el sitio sugerido por las autoridades españolas para la reinstalación de los mismos lacandones. Véase Recinos, obra citada, páginas 396-7.
 42. C. Gibson, *Spain in America* (New York: Harper and Row, 1967), página 75, sostiene que las tentativas misioneras de los frailes responsables de la congregación no en convertir a los indios al cristianismo ortodoxo, sino en crear una religión 'sincrética' que era esencialmente 'católica-cristiana en su apariencia, pero no cristiana en algunos de sus postulados básicos o en su envolvente perspectiva del mundo.'

43. FU
44. AC
45. P.
(G
46. EII
tle
ser
sig
Irra
rel
cit.
Rii
47. Fai
48. M.4
Esc
in
Loi
49. P.
Pre
50. R.C
So
CU
Aus
de
51. Cit
(V

43. Fuentes y Guzmán, obra citada, páginas 26-7, y AGCA, A1, leg. 2, exp. 23.
44. AGCA, A3.16 leg. 225, exp. 5719
45. P. Cortes y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958), Vol. II, página 44.
46. Elliot y Elliot, obra citada, página 127, cita a un sacerdote español, que trabajaba en la tierra Ixil a mediados del siglo diecinueve, como declarando que 'después de 300 años de ser evangelizados, los Indios se ven hoy en día estar en un estado peor que en el primer siglo, dando marcha atrás hacia sus antiguas barbaries, mezcladas con vicios e irreligiosidades de otras castas.' Para la continuidad de los sistemas precolombinos de religión en las comunidades de los Cuchumatanes en el siglo veinte, véase La Farge, obra citada, y M. Oakes, *The Two Crosses of Todos Santos: Survivals of Mayan Religious Ritual* (Princeton: Princeton University Press, 1951).
47. Farriss, obra citada, página 216.
48. M.C. García Bernal, *Población y Encomienda en Yucatán bajo los Austrias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978), p. 111, y S.F. Cook y W. Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, Vol. II (Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1974), páginas 29-30.
49. P. Gerhard, *The Southeast Frontier of New Spain* (Princeton: Princeton University Press, 1979) pages 29-30.
50. R.C. Watson y W.G. Lovell, 'Estimating Population Change from Spanish Colonial Sources: Two Examples from Southern Mesoamerica,' trabajo presentado en CUKANZUS 81: An International Conference for Historical Geographers, Toronto, August 1981. (Una Conferencia Internacional para geógrafos históricos, Toronto, agosto de 1981.)
51. Citado en Farriss, obra citada, página 206.

(Versión de Elsie de Sosa Silva).